

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
 SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
 PROGRAMA DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Partida	: 07
Capítulo	: 09
Programa	: 03

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		9.276.683
09		APORTE FISCAL		9.276.683
	01	Libre		9.276.683
		GASTOS		9.276.683
21		GASTOS EN PERSONAL	01	783.366
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	8.255.523
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		123.158
	01	Al Sector Privado		123.158
	323	Campeonato Mundial Fórmula E	03	123.158
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		114.636
	07	Programas Informáticos		114.636

GLOSAS :

- 01 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 34
 El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del jefe de servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones.
 Con todo, dicho personal no podrá exceder de 6 funcionarios.
 - b) Horas extraordinarias año 2.029
 - Miles de \$
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos 3.283
 - En Territorio Nacional en Miles de \$
 - En el Exterior en Miles de \$ 74.163
- 02 Incluye : 3.140
 Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
 - Miles de \$
- 03 Se podrán transferir recursos a personas jurídicas, nacionales o extranjeras para la realización del evento deportivo internacional Campeonato Fórmula-E de la FIA, que se efectuará en Chile durante el año 2018.